

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN RELACIÓN CON “AyT GÉNOVA  
HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA.”**

**De:** **AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.**, en su condición de Sociedad Gestora de  
AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA.

Paseo de la Castellana 143, 7ª Planta  
28046 Madrid

**A:** **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Edison, 4  
28006 Madrid

D. Jesús Sanz García y Dña. Ana María Delgado Alcaide, en nombre y representación de **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.** (la “**Sociedad Gestora**”), domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana 143, 7ª Planta, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, debidamente facultados al respecto, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores

**COMUNICAN**

- I. A solicitud del Agente Financiero, con fecha 14 de abril de 2015 la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, y el Agente Financiero han modificado el Contrato de Prestación de Servicios Financieros a los efectos de la aplicación del tipo de referencia de la remuneración de la Cuenta de Tesorería, aplicándose el tipo diario en sustitución de la media mensual del tipo EONIA (Euro Overnight Index Average), manteniéndose el resto de condiciones.
- II. En consecuencia, el Agente Financiero garantiza sobre los saldos de la Cuenta de Tesorería un tipo de interés igual al resultado de restar cinco (5) puntos básicos (0,05%) al tipo diario del EONIA calculado por el Banco Central Europeo y publicado al día siguiente hábil de cada uno de los días del período de liquidación y pago en la página REUTERS, con un tipo mínimo del 0%, salvo si el tipo EONIA llegara a ser inferior al menos 0,12 % anual, en cuyo caso las partes negociarán de buena fe el tipo de interés aplicable.

Los términos que en esta Comunicación aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en la Escritura de Constitución y/o el Folleto, salvo que se disponga otra cosa.



Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 15 de abril de 2015.

---

D. Jesús Sanz García  
Director de Originación  
**AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.**

---

Dña. Ana María Delgado Alcaide  
Directora de Gestión  
**AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.**